SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 984

AÑO XI — N.o 6062

Santa Fe, domingo 21 de agosto de 1921

EL VETO

Se asegura que el gobernador Dr. Mosca, tiene preparado el decreto velando la nueva constitución

Se aproximan en la provincia acontecimientos políticos no comunes. Dispuesto el gobernador, doctor Mosca, a vetar la reforma de la carta constitucional, ha de producir en el ambiente político y ciudadano lo que se llama una revolución. Es la primera vez que se da un caso de tal naturaleza en el país, ni aún en los tiempos en que estallaban las pasiones más fuertes y los caudillos preparaban sus asonadas revolucionarias. El nombre del doctor Mosca se hará célebre en la historia institucional del país, aunque ha de ser una celebridad triste, de retrogradación, de misoneísmo.

¿A qué fundamentos legales se acoge el gobernante para vetar la reforma a la que hasta su última sesión le ha prestado todo su apoyo? A ninguno. Es decir, pretende hacer valer el hecho discutido en pro y en contra de que la constituyente prorrogó sus sesiones, después de haber cumplido el tiempo determinado por la ley que le dió vida. Este es el fundamento al que se acoge, que no tiene en verdad un determinismo jurídico. Pero el gobernador, doctor Mosca, no ha sido consecuente con su atribuida actitud de ahora, ya que en el tiempo de la prórroga le ha facilitado fuerzas al cuerpo reformador y con motivo de la muerte de dos constituyentes, el doctor Fosero y el señor Mosset, dió sendos decretos para que la bandera fuera puesta a media asta en los edificios públicos. Los dichos decretos no decían los exconvencionales, sino los convencionales, lo que quiere decir que reconocía la función del cuerpo de la reforma, como una función legal.

No; pero no se trata de otra cosa que de una alcaldada. Ante las sugestiones del presidente de la república, en el orden nacional, y las muy significativas del señor Bullo, hombre metido a componedor de diferencias, sin bagaje intelectual, sin talla de estadista, enamorado de la jefatura de un partido radical en la provincia y adversario decidido del liberalismo que contiene la reforma, ante esas dos sugestiones el doctor Mosca se ha dejado vencer y realizará un acto, uno de esos actos con los que se mancha para siempre la vida de un gobierno y se trunca en definitiva la carrera política de un hombre.

El señor Bullo, político a quien no se le conoce, en realidad, un acto encomiable de política, como no se trate de actos de Mecenas, tiene por lo que vemos, mucho más prestigio y mucha más influencia ante el gobernador que sus correligionarios de la constituyente, que el subsecretario del ministerio de gobierno doctor Meiners, el hombre más empeñado en que la reforma se realizara, que el ministro de gobierno, doctor Antille, y en fin más influencia, que la mayoría radical que actuaba en el parlamento de la reforma. Y como consecuencia, tanto el doctor Meiners como el doctor Antille, tendrán que presentar sus renuncias para ser, por lo menos, leales consigo mismos y con la labor que han realizado.

Aquí empezarán los acontecimientos políticos a que hemos aludido más arriba, aparte de la posición que adopte la legislatura, especialmente la cámara de diputados, donde la nueva constitución tiene mayoría de votos, amén de la protesta más o menos airada de toda la opinión liberal de la provincia. El conflicto que ha de producirse, en el caso de que sea vetada la reforma, cuyo decreto pertinente se asegura que ya se encuentra redactado, no irá contra nadie nada más que contra el gobernador, contra el hombre que si entendió desde el primer momento que la situación de la constituyente era anormal a causa de la prórroga de tiempo que se había dado, debió entonces haberla desconocido no prestándole su apoyo, ni dando decretos que establecen un criterio contrario.

copia del inciso 17 del artículo 62, tal como fué aprobado por la H. Convención Constituyente en su sesión de fecha once del mes en curso.

Saluda a Vd. muy atentamente. — Manuel J. Menchaca, presidente; J. Arturo Saurit, secretario.

Copia — El abajo suscripto, certifica que en la reunión de fecha once del mes en curso, celebrada por la H. Convención Constituyente, se sancionó el inciso 17 del artículo 62, en la siguiente forma: "Dictar leyes de Monte Pío Civil, sobre la base de la mutualidad, sin excluir los aportes del fisco, disponiendo en las mismas que los cargos de la junta administradora serán desempeñados exclusivamente, por jubilados y pensionados; por empleados públicos con quince años de servicios por lo menos, y por el fiscal de Estado como único representante del poder ejecutivo".

A solicitud de parte interesada, expido la presente que sello y firmo en Santa Fe, a las diez y nueve días del mes de agosto de mil novecientos veintiuno. (Hay un sello).

Firmado: J. Arturo Saurit, secretario.

———ooo()ooo———

UN GRAN NEGOCIO

Droguería y farmacia "Las Colonias"

Pocos negocios resultan en Santa Fe tan productivos, como el que ofrece la droguería y farmacia "Las Colonias Lda." a sus accionistas.

Así lo dicen claramente los dividendos obtenidos en los tres años de ejercicio. En 1918|19, el dividendo fué de 15.81 o|o, en 1919|20, llegó al 16 o|o y en el ejercicio cerrado el 31 de mayo del año corriente, el dividendo fué de un 15 o|o.

No hay acciones entre nosotros que den a sus tenedores una utilidad tal, de modo que no es extraño resulten ellas de las preferidas en plaza y se busque continuamente.

Por eso decimos que es un buen negocio.

———ooo()ooo———

PUENTES Y CAMINOS CON NUESTRA PROVINCIA

De un momento a otro el Poder Ejecutivo de la Nación aprobará la licitación pública efectuada para la adjudicación de los trabajos de reparación del camino a la Estación Correa desde Carcarañá y Bustinza de nuestra provincia y para la construcción de dos puentes sobre la Cañada de Gómez.

Estas obras beneficiarán a una vasta zona agrícola-ganadera.

———ooo()ooo———

INVASION DE LANGOSTA

en el departamento Castellanos

Una información procedente de Rafaela hace saber que la manga de langosta voladora asentada entre Fortín Inca y Tostado permanece estacionada y solo un pequeño desprendimiento logró extenderse hasta Ceres.

El personal de la Defensa Agrícola sección Rafaela ha tomado las medidas necesarias para combatirla.

LOS DEMOCRATAS NO QUIEREN CONCENTRACION

El partido que dirige el Dr. de la Torre, no se sumará a las fuerzas conservadoras

Es de un buen tacto político el que el partido demócrata progresista no quiera formar parte del compuesto conservador, única esperanza que les queda a los hombres que cristalizaron sus ideas en hechos pretéritos. Concentraciones como las que han formado los grupos dispersos del conservadurismo impenitente, representan en las luchas políticas un fracaso vital. Es que no les anima otro concepto que el del número, pues el bagaje de sus interpretaciones es el mismo de su época viva, como si el tiempo hubiera pasado en vano, sin producir las modificaciones que generan sus leyes.

La gastada mentalidad de las fuerzas conservadoras, ha quedado bien de manifiesto en un documento hecho público días ha, especie de programa y en el que no figura ni siquiera una concepción constructiva de gobierno. Una crítica apasionada es el pensamiento substancial del panfleto, crítica a la situación oficial de hoy, que si la merece, como es obvio, junto a la misma debe aparecer la idea de corrección, la doctrina que defina un propósito activo.

Pues nada de eso se encuentra en el primer engendro literario-político de la concentración conservadora. Y es así, únicamente por el prestigio que en pasados tiempos tuvieron algunos de sus firmantes, prestigio conservador en un medio idéntico, que aspira a la conquista del electorado para las cercanas luchas presidenciales. Intento inútil.

El tino del partido demócrata progresista al no querer mezclarse a lo que ya es de suyo una mezcolanza híbrida, arranca de un concepto de diferenciación y de tiempo que hace se levante una frontera entre lo que son y significan aquellas fuerzas y las que encarna el mencionado partido. Las de éste son jóvenes y puede decirse que son las únicas que tienen una tendencia popular y las que ya rivalizan con éxito, en algunas provincias, con las fuerzas radicales. Ejemplo: en Córdoba y en Santa Fe. El núcleo demócrata en la última provincia, en la nuestra, crece incesantemente, no siendo difícil que por su número y por su pensamiento desaloje de sus posiciones al radicalismo, en las próximas jornadas. Tiende, por otra parte, a ser un partido nacional, no conviniéndole por ende, ni circunstancialmente siquiera, el aliarse con nadie y menos con quién representa un sentimiento de oposición sistemática. Es claro que como partido joven, su paso ha de ser débil en el período de elecciones presidencialistas, pero ello ha de darle extensión y prestigio. Y véase cómo el doctor de la Torre, si se presenta como término de la fórmula presidencial, fracasará nuevamente, aun que será este uno de sus primeros fracasos que le conduzca a la victoria.

La fuerza demócrata progresista tiene que expandirse primero en las provincias y de éstas afluir hacia la metrópoli ya con caracteres definitivos de victoria. Por esto debe conducirse con habilidad y tacto. En nuestra provincia todo le va siendo favorable, pues la opinión se va sintiendo asqueada del cúmulo de torpezas en que han incurrido los gobiernos radicales, tanto por el mareo que les han producido las alturas gubernativas, cuanto por la carencia de un pensamiento de trabajo y por el olvido manifiesto de su humilde origen popular.

Y si la provincia santafesina pudiera ser en breve fortaleza demócrata, el partido que dirige el doctor de la Torre, llegaría a ser sin duda, el partido de la victoria de mañana.

ROSARIO

NOTAS DEL MARGEN

EL COMERCIO CEREALISTA — LAS PROXIMAS COSECHAS — EL AUMENTO DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS — DECLARACIONES DEL GERENTE DEL CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

Nuestro comercio cerealista, cruza actualmente por un período difícil. Los contratos por lo general carecen de importancia y en ellos, ha entrado a operar la especulación.

Aparte de esto se resiente este región, por las noticias poco satisfactorias que a diario se reciben acerca del estado de las sementeras y por la carestía de los fletes.

A fin de dar una información exacta sobre tan interesante tema, hemos entrevistado al señor Luis Dasoy, gerente del Centro de Acopiadores de Cereales, quién, es persona autorizada y nos respondió muy gustoso.

—Mis impresiones, sobre el mercado de cereales son bien conocidas por los del gremio. Tengo una oficina de consultas y como ustedes pueden ver (enseñándonos unas cartas), registra buen movimiento. Sin embargo, para el SANTA FE no tengo inconveniente de facilitar cuantos datos deseen.

—Algo sobre el estado de las sementeras.

—No es tan malo como algunos órganos la han hecho notar. Las sementeras de trigo, por ejemplo, se muestran en buenas condiciones. Actualmente, a pesar de las informaciones que nos llegan, anunciando pérdidas de la cosecha norteamericana, como se observa que las cotizaciones son más bien de baja, lo que podría hacer pensar que esos daños carecen de la importancia que se atribuye, las perspectivas nuestras son hasta aquí, muy buenas. En cuanto al mercado local, para los precios, tiende más bien a la baja. La situación del lino es de baja pero el fondo del mercado es para una pronta suba por las malas perspectivas de nuestras cosechas, debido a la falta de lluvias. Y sobre el maíz, pueden decir que está sostenido, debido a la especulación local; pues se ven de alrededor de nueve pesos, y los fuertes embarques argentinos han deprimido bastante las cotizaciones de los mercados importadores.

—¿Repercute el aumento de las tarifas ferroviarias?

—¡Ah! sí. Este es un problema ya resuelto, que mucho afecta al comercio cerealista. El gobierno lo ha aprobado, así que son inútiles los pedidos que ahora formulan instituciones que se consideran perjudicadas. Entre ellas se encuentra la de los acopiadores; pero yo estoy del lado del gobierno. Hay acopiadores que en pocos años de trabajo han logrado ganarse más de dos millones de pesos, sin poner en juego grandes capitales. En cambio, las empresas ferroviarias que tanto benefician al país, trabajan con muchos millones y apenas obtienen un ocho por ciento... Hay que respetar la obra del gobierno.

—¿Perjudica mucho el aumento a los cerealistas?

—Se ha dado exagerada importancia a la cuestión fletes ferroviarios. Lo que en realidad existe es una ley que ampara a las empresas para cobrar todo aumento desde la fecha en que entre en vigencia la nueva ley, sin que los pedidos de vagones anteriores a la fecha del 14 del corriente, tenga nada que hacer con el asunto. Para los FF. CC. no hay contrato para cumplir pedidos de ejes. Esos pedidos son formalidades que hay que llenar y nada más. No dan derecho a nada más que a esperar que las empresas puedan proveer los vagones. Cuando la carta de porte está en poder del cargador, en el mismo momento de recibirla, empieza su derecho y la obligación del Ferro Carril de cumplir con las leyes del transporte. Si una empresa quiere aplicar el aumento de sus tarifas sobre cargas cuyos vagones fueron solicitados con anterioridad al 14 del corriente, puede hacerlo y nadie puede discutirle ese derecho que las leyes le conceden. Unicamente gestionando el público o algunas instituciones las reformas de esas leyes, es como cabría o sería razonable el procedimiento de la protesta por instrumento público o la grita por las devoluciones de esas diferencias. Las empresas, cobrando los aumentos enseñan que conocen sus derechos y saben lo que hacen, aunque consienten en que vayan esos importes al bolsillo de los interesados después. No es una donación, pero se parece mucho. La medida, de hacerse efectiva, será general para los acopiadores, porque no podría ser de otro modo.

—¿El pedido de vagones se considera un contrato?

—No. El simple pedido de vagones, no puede hacer las veces de un contrato de transporte. La carta de porte no es exigida como condición de la existencia del contrato de transporte según lo establece el artículo 201 de la reglamentación de FF. CC. pero sí es indispensable que exista la entrega de la mercadería por parte del cargador y el recibo de la misma por parte de la empresa, para entonces recién poder invocar la tarifa vigente, en el momento de haber tomado la empresa a su cargo, la mercadería que ha de transportar. Las empresas pues tienen el derecho de cobrar la tarifa vigente en el momento que se carga el vagón. Además revisando los artículos 282 y 284 del reglamento citado no se encuentra ninguna sanción contra las empresas, con motivo de la demora en satisfacer los pedidos de vagones, de lo cual induzco, que dicha reglamentación ha supuesto (con razón o sin ella) que las empresas, tienen aún más interés que el mismo cargador, en efectuar el servicio.

Y satisfecho de nuestro cometido, muy agradecidos, nos retiramos de su oficina, entregándose él, de nuevo, al estudio de numerosas consultas.

LA POLICIA DE S. CRISTOBAL

Insuficiencia de personal — Datos interesantes — El cuatrerismo y el juego reprimidos

Circunstancias especiales, nos llevaron a San Cristóbal. Y como el cazador cuando ve una liebre quiere cazarla, nosotros estábamos en el departamento y debíamos hacer una información. ¿Lo habremos conseguido? El lector lo dirá.

Recorriendo el comercio solo habíamos oído conceptuosos elogios de la policía. ¿Será esta una mosca blanca, nos decíamos?

Y en efecto, resulta algo excepcional, puede decirse. Por que durante la jefatura actual el cuatrerismo y el juego, han desaparecido o poco menos. Y San Cristóbal era el foco del cuatrerismo.

En el año anterior en el departamento se robaron 1179 animales vacunos y 44 yeguarizos de los cuales se recuperaron 1147 y 29, respectivamente, además de 249 que pertenecían a otras provincias. Datos son estos que hablan elocuentemente de la acción eficaz de la policía departamental.

Sin embargo, allí se lucha con una escasez de personal policial, casi absoluta.

Tanta falta hace el personal, que existen varios pueblos y estaciones donde no puede hacerse vigilar con un solo hombre, porque la jefatura no tiene.

Los pueblos y estaciones que están sin policías son los siguientes:

Curupaytí, Capivara, La Lucila, María Eugenia, Petronila, Lallana, Las Avispas y pueblos Portugalete y Santurce.

He ahí algo que no contemplan los legisladores, cuando se rehusan a dar presupuesto.

No es extraño que queden todos esos pueblos sin policías, cuando solo se dan para el departamento 39 agentes, los cuales se distribuyen en 23 pueblos y estaciones, no pudiendo dejarse sí no 7 para San Cristóbal, cabecera del departamento, con varias estaciones y con una población no menor de 10 mil habitantes.

De modo entonces que la acción desplegada por la policía de San Cristóbal, no solamente tiene el mérito de ser eficaz, si no que debe hacerse con un personal recargado, con servicio permanente por no haber números para el relevo.

Esta situación no puede prolongarse, si es que se desea mantener como hasta ahora el crédito policial de San Cristóbal.

———ooo()ooo———

LA JEFATURA DE ESTADISTICA

Los que serán perjudicados

No nos interesan mayormente las personas en los asuntos públicos. Consideramos a todas sin prevención alguna.

Hemos criticado que al frente de la dirección de estadística se haya dejado al secretario y no al segundo jefe, que es a quien le corresponde, de acuerdo con la ley de presupuesto, porque las actuaciones que se hagan con la firma del secretario serían nulas y los verdaderamente perjudicados serían aquellos obreros que tengan conflictos en los cuales debe intervenir, como interviene la oficina del trabajo, anexada a estadística.

Es natural que cuando la ley de presupuesto no había creado el puesto de segundo jefe, el secretario hacía las veces de tal y previsoramente lo estableció así la ley orgánica. En la actualidad no y así lo reconoció el ministro Araya exigiendo que en todos los casos el segundo jefe fuera quien reemplazara a su superior, en caso de ausencia. Y eso es tan lógico, que de maduro se cae.

———ooo()ooo———

JUBILADOS Y PENSIONADOS

Lo que dice sobre ellos la nueva Constitución

Habiendo solicitado oficialmente este Centro de Jubilados al señor presidente de la Constituyente, una aclaración precisa de lo que dice la nueva Constitución, respecto de la reforma en que actuarán las futuras juntas administradoras del Monte Pío de la Provincia, y quienes serán sus dirigentes, a fin de desvirtuar falsos rumores que se vienen propalando, el doctor Menchaca contesta en la siguiente forma, y manda expedir copia autorizada del inciso 17 del artículo 62, con lo cual queda todo esto perfectamente terminado:

Santa Fe, agosto 19 de 1921. — Señor presidente del Centro Jubilados y Pensionados, don Salvador C. Vigo, presente.

En contestación a su nota de la fecha, me es grato hacerle saber que adjunto a la presente, se le acompaña una

REORGANIZACION DEL RADICALISMO NACIONAL

Con el fin de preparar la próxima campaña presidencial, han empezado a salir delegaciones de diputados nacionales a las provincias, buscando la forma de reorganizar el partido sobre una sola base para que pueda constituirse el comité nacional, y luego la convención que ha de proclamar el candidato a presidente de la república.

Para Tucumán han salido los doctores Beiró, Saccone y otros, y para las otras provincias se disponen a salir nuevas delegaciones.

Es que el tiempo apremia, y hasta marzo no sobrarán días para que los partidos se encuentren en buenas condiciones de organización.

———oo()oo———

ACCIDENTES DE AVIACION

EL AVIADOR DI PIERO SE VE OBLIGADO A PLANEAR, LO QUE HACE SIN DIFICULTADES

A inmediaciones de la Boca del Tigre, jurisdicción de la sección 4.a de policía, ayer por la tarde hubo de producirse un accidente de aviación que no tuvo la importancia que las versiones circulantes le asignaban. El aviador Di Piero, después de haber realizado algunos vuelos, al iniciar otro, estando ya a una buena altura notó que el motor no funcionaba normalmente y que no era posible seguir sin grave riesgo, optando entonces por descender, lo que hizo planeando con alguna violencia, pero sin que haya que lamentar desperfectos en el aparato.

Personal de la comisaría 4.a concurrió al lugar en que había llegado el aviador, manifestando éste que el suceso no tenía ninguna importancia y que era debido a una pequeña falla del motor.

EL RAID BUENOS AIRES-CHILE, SE MALOGRA

Un telegrama que nos transmitió ayer nuestro corresponsal en Buenos Aires, da cuenta de un grave accidente de aviación ocurrido en Mendoza. Del suceso, lamentable bajo todo punto de vista, no se han recibido amplios detalles, sino la noticia telegráfica que dice así:

BUENOS AIRES, agosto 20. — Comunican de Mendoza que el aviador chileno Figueroa, que realizaba el raid Buenos Aires-Chile, a la altura de Pedriel se le vió caer

LOS EX-CONSTITUYENTES

CONFERENCIA POSTERGADA

La conferencia que debía darse hoy en la Roma Nostra para explicar al pueblo el alcance de la reforma constitucional se ha postergado para el sábado próximo. En ese acto harán uso de la palabra sobre distintos tópicos de la misma, los doctores Menchaca, Pesenti, Alcides Greca y señores Caputto y Lavagnino.

———ooo()ooo———

NUESTRA SECCION "VOCES DEL PUEBLO"

Creemos un deber advertir a nuestros lectores, que de cuanto se publica en nuestra sección "Voces del pueblo", no nos hacemos solidarios. Esa sección ha sido creada para el pueblo, para que todo ciudadano que sienta la necesidad de exponer alguna iniciativa o de emitir algún juicio, lo haga con entera libertad, ajustándose, es claro, a las reglas elementales de la cultura.

Hacemos la advertencia para que no se nos responsabilice de algún que otro concepto que pueda chocar con el criterio formado del ambiente.

———ooo()ooo———

NUEVA LINEA TRANVIARIA

SU INAUGURACION

Desde ayer ha quedado inaugurada la línea de los tranvías eléctricos que conduce al Hospital de Caridad. Al acto concurrieron el gerente de la nombrada empresa, intendente municipal, comisario de órdenes, inspector de policía señor Langmasco, otros funcionarios, y público.

En dos coches debidamente engalanados, viajaban las autoridades. En el acto hablaron el señor Jalson, contestando el intendente.

Hoy la nueva línea tranviaria queda librada al servicio público.

———ooo()ooo———

EMISION DE GIROS POSTALES

EN OFICINA DE CORREOS

La oficina de correos de Alejandra, departamento San Javier, por reciente resolución de la dirección general de correos, ha sido autorizada para ampliar en $ 100 la emisión de giros internos postales y telegráficos.

Información telegráfica del exterior

Nuevos combates se producen en Marruecos — Críticas a los generales Berenguer y Silvestre — El trono del reino serbio — El dólar oro como tipo básico de la lira — Se teme la terminación de la tregua anglo-irlandesa. Otras noticias

El trigo argentino en España

MADRID, agosto 20. — El gobierno autorizó la venta del trigo argentino que se hallaba almacenado.

El rey Alejandro

PARIS, agosto 20. — Es posible que no sea operado el rey Alejandro de Serbia.

El soberano serbio insiste en querer regresar a su país lo más pronto que la enfermedad se lo permita.

Rumores sobre Jorge de Serbia

BELGRADO, agosto 20. — Se habla de la posibilidad que el hijo mayor del extinto rey Pedro, príncipe Jorge de Serbia, asuma el mando real.

Este rumor no tiene carácter de veracidad, aunque sea posible su verdad.

Resolución del ministro italiano de comercio

ROMA, agosto 20. — El ministro de comercio ha resuelto que en lo sucesivo el dólar oro reemplace a la libra esterlina como tipo en que se basaría la lira oro italiana.

Incursiones bélicas españolas

MELILLA, agosto 20. — Se han producido nutridos tiroteos en Cabo de Agua.

La Princesa Asturias cañoneó a los moros que habían atacado a la localidad precitada.

El cañonero Lauria llevó refuerzos a los españoles, quienes hicieron incursiones en la península denominada Tres Forcas.

La tregua anglo-irlandesa

DUBLIN, agosto 20. — Reina inquietud por temerse que se rompa la tregua de un momento a otro y se produzcan sangrientos choques.

La iniciación de la ofensiva

MADRID, agosto 20. — En la semana entrante la ofensiva hispana en Marruecos será general.

Prisioneros españoles

MADRID, agosto 20. — Informaciones llegadas de Marruecos hacen saber que el caudillo moro Abd El Krim trata de reunir 10 mil prisioneros españoles en Benin Raquel, pero los cabileños se oponen.

Lo perdido por los españoles

MADRID, agosto 20. — Según cálculos hechos, los españoles perdieron, en Marruecos, material por valor de 300 millones de pesetas.

La censura

MADRID, agosto 20. — El gobierno ha suprimido la censura sobre las noticias procedentes del teatro de la guerra.

Donativo para la Cruz Roja

MADRID, agosto 20. — Un comerciante de Buenos Aires donó 5.000 pesetas a la Cruz Roja.

El rescate de los prisioneros

MADRID, agosto 20. — Continúan bien encaminadas las gestiones para rescatar 9.000 soldados hispanos apresados por los moros.

Regreso del rey Alfonso

MADRID, agosto 20. — Regresó el rey Alfonso a esta capital después de una breve estada en Santander.

El señor Cambó

MADRID agosto 20. — El leader regionalista catalán, señor Cambó, aceptó la cartera ministerial que le había ofrecido el señor Maura.

Botín tomado por los moros

PARIS, agosto 20 — Se asegura que los españoles, en Melilla, perdieron 14.712 hombres y que los moros han capturado 29.540 fusiles, 130 cañones y 392 ametralladoras.

Críticas a Berenguer y Silvestre

LONDRES, agosto 20. — El "The Times" en su número de hoy critica los errores de los generales Berenguer y Fernández Silvestre, en la campaña de Marruecos.

La ayuda a Rusia

RIGA, agosto 20. — Los delegados de los Estados Unidos y de Rusia firmaron un convenio, por la que aquellos se obligan a ayudar a las regiones donde hace estragos el hambre.

Ayuda rusa a los turcos

ATENAS, agosto 20. — Continúan realizándose recios combates entre griegos y otomanos.

Se asegura que los rusos han enviado a Trebizonda 3 destroyers para ayudar a los kemalistas.

La paz entre Alemania y E. Unidos

BERLIN, agosto 20. — En la semana entrante se firmará el tratado de paz entre Estados Unidos y Alemania.

Invitación aceptada

WASHINGTON, agosto 20. — La Gran Bretaña envió una nota a este gobierno aceptando la invitación para tomar parte en la próxima conferencia pro desarme.

La alianza anglo-japonesa

WASHINGTON, agosto 20. — En los círculos oficiales predomina la idea de rechazar la anunciada alianza entre Estados Unidos, Gran Bretaña y Japón en reemplazo de la de Japón-Inglaterra.

El principal obstáculo para la paz

DUBLIN, agosto 20. — Evidentemente, el gabinete del Dail Eireann no tiene apuro en dar una respuesta a Mr. Lloyd George. A su conducta es aprobada por las diversas corrientes de la opinión irlandesa, que desean que la tregua continúe, pues esperan de esa continuación mejores perspectivas para un arreglo pacífico.

Los sinnfeinistas consideran que el principal obstáculo para la paz es la negativa del Ulster a aceptar la autonomía local, ofrecida por Mr. De Valera.

La palabra de Mr. Asquith

LONDRES, agosto 20. — El jefe liberal Mr. Asquith declaró hoy en la cámara de los comunes que las condiciones presentadas por el gobierno británico a los sinnfeinistas, eran, en su esencia, plausibles, y que lo más importante de todo era que el pueblo británico y el de Estados Unidos estaban de acuerdo con la actitud británica, cosa que venía a probar la bondad de dichas proposiciones.

CAPITAL FEDERAL

Una condena — Reorganización del radicalismo tucumano — Exportación a Alemania — Fallecimiento — Demostración — Actividad de los conservadores — Las elecciones de marzo

BUENOS AIRES agosto 20. — El juez competente impuso la pena de 20 años de presidio al procesado Nicolás Morales, matador del oficial de policía señor Serra Bran.

—El 24 del corriente partirán para Tucumán los diputados Saccone y Agesta con objeto de buscar la unión del partido radical de esa provincia.

—Va en aumento la exportación de productos agropecuarios para Alemania.

—Falleció Estefanía Campos de la Torre.

—Un núcleo de amigos del ministro argentino en Italia, señor Gallardo, que se encuentra en esta capital, le ofrecieron un banquete.

—Los conservadores celebrarán mañana numerosas asambleas políticas en pueblos de la provincia de Buenos Aires. También ultiman los preparativos para la reunión de la próxima convención del partido, en que proclamarán su fórmula gubernativa.

—En las elecciones de diputados nacionales a realizarse en marzo del año próximo, se elegirán 70 legisladores por 4 años y 3 por dos.

Actitud mal recibida — En la cancillería — Circular al radicalismo en provincias — Despacho de una comisión — Federación aeronáutica — Las reformas al Código Penal

BUENOS AIRES, agosto 20. — Entre los diputados ha causado mal efecto la actitud del poder ejecutivo al arbitrar por su cuenta cien mil pesos para combatir las epidemias en San Juan, sin pedir una ley del congreso que lo autorizara a ello, en momentos que las cámaras iban a votar una suma idéntica para toda la república.

—Los delegados norteamericanos al congreso postal hicieron una visita al canciller doctor Pueyrredón.

—El doctor Iriiró, invocando el nombre del comité nacional del radicalismo, ha enviado una circular a los presidentes de comités de este partido en provincias, dándoles instrucciones para proceder a la reorganización y elecciones de convencionales antes de finalizar el mes de octubre.

—La comisión de legislación del senado se expidió en el proyecto sobre pago de salarios, aconsejando una serie de modificaciones a lo sancionado en la cámara de diputados.

—Ha quedado constituida la Federación Aeronáutica Argentina, con el concurso de los clubs similares de provincias.

—El senado tratará en la sesión del martes las reformas al Código Penal, hablándose de proponer la supresión de la ley social y de la pena de muerte. No obstante, la mayoría del senado se inclina a sostenerlas.

La embajada uruguaya — Paralización del mercado de lanas — Las cotizaciones en ganado vacuno — El centenario de Catamarca — Condena confirmada

BUENOS AIRES, agosto 20. — Los miembros de la embajada uruguaya, presididos por el senador Espalter y en compañía del ministro Muñoz, visitaron al presidente señor Irigoyen y el canciller doctor Pueyrredón, con quienes departieron cordialmente.

—Se acentúa la paralización en el mercado de lanas, no habiendo demanda para el gran stock existente de lanas gruesas. Para las finas y medianas existen interesados, pero no se paga más de nueve pesos los diez kilos.

Las cotizaciones en hacienda vacuna se mantienen firmes y por lo que se refiere a las transacciones en cereales, también se observa en éstas firmeza.

—El poder ejecutivo ha resuelto adherirse a la fiesta del centenario de Catamarca, enviando una delegación presidida por el señor Alvarez de Toledo, actual interventor en Tucumán.

—La Suprema Corte denegó el recurso interpuesto por el defensor del presbítero Secundino Da Cruz, que ha sido condenado a 4 años de prisión por defraudación, declarando aquélla que ha sido bien aplicada la condena por la cámara en lo criminal.

El proceso al doctor Iberlucea — Mensaje esperado — Declaración del ministro Salaberry — Malestar de los radicales

BUENOS AIRES, agosto 20 — Comunican de Bahía Blanca que el juez Marenco dispuso que pasen al juez doctor Brunel los autos del proceso al doctor del Valle Iberlucea.

—En la cámara de diputados se está a la espera del anunciado mensaje del poder ejecutivo sobre los asuntos de las tierras, bolsas e hilo sisal, para despachar entonces el proyecto sobre nombramiento de las comisiones que deben realizar una investigación al respecto.

—El ministro Salaberry, ha manifestado que los banqueros yanquis ofrecían un empréstito en momentos en que el gobierno no tiene apuros de carácter económico y puede esperar nuevas propuestas, tanto más sabiéndose que un núcleo de banqueros las formulará de un momento a otro.

—El martes partirá para Bolivia el nuevo ministro argentino en dicho país, señor Carrillo.

—Entre los radicales se nota un malestar provocado por la próxima elección de convencionales y de once presidentes de comités. Sobre el particular se vienen celebrando largas conferencias con el presidente Irigoyen.

El accidente al aviador Figueroa

BUENOS AIRES, agosto 20. — Comunican de Mendoza que el aviador Figueroa había desistido de continuar su vuelo hasta Buenos Aires, proponiéndose volar sobre aquella ciudad, arrojando correspondencia. De regreso para Santiago, se vió precisado a aterrizar debido a desperfectos del motor, haciéndolo en unos terrenos accidentados, por lo que se rompió el tren de aterrizaje. El piloto chileno fué conducido a Mendoza en un automóvil.

En el Jockey Club — La tentativa del aviador Figueroa — Banquete — Designación de delegados radicales — Los diplomas por Catamarca — El senado — Otras

BUENOS AIRES, agosto 20. — Los conservadores obsequiaron con una comida en el Jockey Club, a los diputados de Vedia y Avellaneda, con motivo de su actuación en los recientes debates de la cámara a que pertenecen.

—Comunican de Chile que el aviador Figueroa salió de ésa en un aeroplano de 160 caballos, emprendiendo el raid a Buenos Aires, el que inició a las 6.45 horas, siendo avistado sobre Luján y Cuyo, a las 8.50, llegando hasta Pedriel, donde aterrizó.

—Un núcleo de banqueros ofrecerá un banquete al presidente del Banco de la Nación, señor Julián Sobreira, con motivo de su jubilación.

—En septiembre próximo se reunirán las convenciones seccionales del partido radical de la provincia de Buenos Aires, para elegir los delegados a la convención del comité provincial.

—El lunes, la comisión de poderes del senado, se expedirá sobre los diplomas de los senadores electos por Catamarca.

—El senado no sesionó.

—En las esferas oficiales se dice que el poder ejecutivo hará convocar en breve a elecciones en San Luis.

—El ministerio de marina estudia un proyecto sobre adquisición de submarinos modernos para completar los elementos de la escuadra argentina.

El aumento de las tarifas ferroviarias — Homicida condenado — La convención demócrata en Córdoba — Candidatos del oficialismo correntino — Sobre un pago de impuestos — Fallecimientos — Enfermo

BUENOS AIRES, agosto 20. — En acuerdo de gabinete presidido por el señor Irigoyen, se consideró el asunto relativo al aumento de las tarifas ferroviarias, el que será resuelto dentro de breve tiempo.

—La corte condenó a 15 años y medio de prisión a Benjamín Mora, quien asesinó al periodista Carvajar Palacios, en Ramallo.

—Los diputados nacionales por Córdoba, se ausentaron para la capital de esa provincia a fin de asistir a la convención que celebrará el partido demócrata para proclamar su fórmula gubernativa.

—La convención antirradical en Corrientes se propone proclamar al Dr. Roberto, candidato a la gobernación de la provincia, y a la vicegobernación, al señor Guillermo Rojas, de filiación liberal y autonomista, respectivamente.

—La corte suprema declaró que la empresa del ferrocarril Santa Fe está obligada a pagar los impuestos de muelles.

—Fallecieron la señora Natalia Varela de Montes de Oca y el doctor Salvador Rosich, quien desde hace tiempo estaba atacado de demencia.

—Se encuentra delicado de salud el educacionista doctor Zaviaur.

NOTICIAS

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecen abiertas al servicio público las siguientes farmacias:

Victoria, calle General López esquina Francia.

Rosa Argentina, 1o de Mayo esquina Catamarca.

Parpal, San Jerónimo y Garay.

Fénix, Mendoza No. 151.

Montyn, Humberto I N.o 312.

Leguizamón, 25 de Mayo y Junín.